

La revista *Informació Psicològica* hace suya la misión pedagógica-orientativa de fomentar el compartir profesional mediante la realización de artículos de calidad, basados en las exigencias actuales de transmisión del conocimiento científico. En esa línea, hacemos nuestro el empeño de facilitar la adquisición del hábito de la comunicación de trabajos. Hay que tener en cuenta, según comenta Juan Aréchaga ⁽¹⁾, que las revistas profesionales son uno de los pilares fundamentales de las ciencias de un país y las que nos pueden hacer ser más respetados y tenidos en cuenta tanto en nuestro país como en el exterior.

Nos preocupa e interesa hacer eco de esta necesidad de ofrecer un producto profesional de calidad y mejorar el proceso, comenzando por resaltar las normas de publicación para los trabajos recibidos, ya que en ocasiones nos llegan artículos que nos vemos obligados a rechazar o solicitar modificaciones sustanciales. La optimización de los mismos está en la línea de mejoras del estilo literario, de la estructuración de los contenidos o la falta de claridad en la transmisión de la idea clave, entre otros asuntos. Somos conscientes del esfuerzo e interés que algunos profesionales ponen en dar a conocer sus hallazgos y sabemos la dificultad que conlleva organizar de forma coherente y por escrito lo que se investiga, conoce y maneja cotidianamente en la práctica profesional. Escribir un artículo riguroso, profesional o científico requiere, además de tiempo, una serie de condicionantes que los profesionales de la psicología necesitamos afrontar para poder transmitir aquello de lo que somos conocedores al nivel que actualmente se requiere en las publicaciones de prestigio.

Elaborar un artículo presupone, en primer lugar y como motivación principal, la necesidad de compartir un saber basado en la práctica e investigación profesional que aportará algo sustancial al desarrollo de la psicología y/o a la comunidad en general. Implica en segundo lugar, una estructuración del contenido que permita explicar lo que se quiere transmitir de manera precisa, clara, coherente, objetiva, organizada lógicamente, contextualizada y comprensible para el lector. El contenido debe ser relevante y original, así como exponer correctamente la información conocida, tener un tema central y ser argumentado de manera adecuada. El broche final lo imprime la adaptación del mismo a las normas de publicación establecidas ⁽²⁾. Por último, una vez recibimos el artículo, consideramos de obligatorio cumplimiento el sistema de evaluación regular, externa y anónima, por parte de los revisores de artículos: el Comité Editorial, compuesto por un amplio plantel de profesionales que representan diversas áreas y modelos de la psicología. Estamos constatando cómo el sistema de revisión contribuye sustancialmente a las mejoras que nos referimos.

Consideramos que nuestra tarea es facilitar los medios para mejorar la calidad de los artículos que llegan a la Dirección, así como animar a participar a todos aquellos profesionales con inquietud para transmitir y dar a conocer de manera objetiva y ordenada su quehacer diario.

Cristina Aguilar Giner
Directora

⁽¹⁾ Juan Aréchaga. Vicepresidente de la Asociación de Revistas Científicas Españolas. Artículo aparecido en *El País*, 13 de septiembre de 2006. *Retos actuales para las revistas científicas españolas*.

⁽²⁾ La revista manifiesta a través de sus Normas de Publicación las condiciones estructurales que deben de tenerse en cuenta para la redacción del artículo. En este caso las normas para el envío de trabajos se corresponden con las exigencias de la *American Psychological Association (APA)*. Se puede ampliar la información en nuestra página WEB donde, además, se encontrarán trabajos publicados relacionados con las exigencias de publicación en el ámbito de la psicología y que creemos pueden ser de utilidad para cualquier modelo.